



Alcaldía Municipal
Mangulile, Olanchito

**INFORME DE LIQUIDACIÓN
DE FONDOS**

**OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19**

MUNICIPALIDAD DE MANGULILE, DEPARTAMENTO DE OLANCHO



INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

- Operación Honduras Solidaria le dimos inicio el 3 de abril iniciando con la debida planificación de compra, formación equipos de trabajo y listado de beneficiarios.
- El proyecto tiene una ejecución de 20 días.
- 1006 son los hogares a los cuales llego la ración alimenticia del proyecto Operación Honduras Solidarias.
- Se Invirtieron el total de los Lps. 503,000.00 en la compra de 16 productos de canasta básica y kit de higiene.
- Son 16 las aldeas beneficiadas con la ración alimenticia lo que suma un 100% del territorio municipal.
- No todas las familias fueron beneficiadas ya que se priorizo las más pobres, sin ningún tipo de sesgo.
- En 3 días se realizaron las compras, 4 días se necesitaron para realizar las raciones y en 6 días se repartieron en las diferentes comunidades.
- Fueron 12 productos referentes de la canasta básica y 4 del kit de higiene.
- El Alcalde municipal junto a las fuerzas armadas de honduras y guías de familia se encargaron de la repartición de las raciones alimenticias.
- Las comunidades beneficiadas son:
 - Los Blancos
 - Camalotillo
 - Los Prietos
 - La Mica
 - Silaca
 - El Empedrado Sur
 - El Portillo de la Peña
 - La Danta
 - Las Casitas
 - El Ocotillal
 - Las Lomitas
 - Monte Grande
 - Portillo Hondo
 - La Habana
 - El Hato
 - El Chorro
 - El Tamagás
 - La Rinconada
 - El Bellotal
 - El Empedrado Norte
 - El Carrizal
 - Zambrano
- Aun no se culmina la entrega de las raciones alimenticias.
- La Alcaldía Municipal ya había provisto de 1,000 Bolsas Solidarias otras comunidades con fondos municipales.



2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria Mangulile Olancho.

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amezca de la propagación del COVID-19

Ubicación:

Departamento de Olancho

Municipio de Mangulile

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

Lo recibido L. 503,000.00

Fecha de Inicio:

31 de marzo del 2020

Duración:

20 días

Beneficiarios:

1006 hogares



3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

La Operación Honduras Solidaria en nuestro municipio se llevó de la mejor forma posible, con la transparencia e imparcialidad en todas las etapas que este proyecto tuvo desde el momento en que se recibió la transferencia, la planificación y la repartición de todas y cada una de las raciones alimenticias a las 1006 familias del municipio, incluyendo aldeas cercanas y remotas. Lastimosamente no se contó con todas las raciones para cada una de las familias del municipio por lo cual se priorizo aquellas que más necesidad tenían.

La Corporacion Municipal de Mangulile, días atrás ya se había anticipado a la compra y entrega de bolsas solidarias, claro a menor escala que las que se donaron a través del proyecto Operación Honduras Solidaria, ya que estas bolsas contaban con menos cantidad de productos de la canasta básica.

El proyecto le dimos inicio a partir de los 3 primeros días de abril, comenzando con las debidas planificaciones de compras, listados de beneficiarios, cotizaciones entre otros. A partir del miércoles 08 de Abril se comenzaron a realizar las diferentes compras de los productos culminando hasta el día viernes 10 de abril, este mismo día comenzamos en la elaboración de provisiones alimenticias, no contamos con la previsión de que los alimentos serian muchos y las bolsas serían muy pequeñas y débiles para dichas provisiones, es por esto que se pidió la compra de los sacos para así poder realizar un producto de calidad.

La preparación de las provisiones alimenticias se realizó desde el viernes 10 hasta el lunes 13 de abril trabajando corrido desde la 8:00 am hasta las 6:00 pm trabajando corrido y arduamente, este proceso lo realizaron los empleados municipales y empleados del programa vida mejor (Guías de Familia).

Posteriormente se procedió a la entrega de las raciones alimenticias Operación Honduras Solidarias y el kit de higiene, el día martes 14 de abril hasta la el día 20 de abril que se piensan culminar la operación de Honduras Solidaria en nuestro municipio.

El proceso de digitación de actas en el sistema de registro de alimentos se comenzó el día jueves 16 de abril y se tiene pensado culminar dicho proceso el 21 de abril. El registro de actas lo realizaron 5 técnicos los cuales laboran para esta municipalidad.

Los responsables directos de que este proyecto se llevara a cabo fueron las autoridades del municipio, encabezadas por el Alcalde Municipal, el cual designo parte del personal para llevar a cabo algunas tareas para proceder en el proyecto; el Tesorero Municipal fueron los encargados de las compras, la asistente del director de justicia municipal fue la coordinadora en el proceso de elaboración de las canasta, el Alcalde Municipal fue el encargado de la repartición en conjunto con acompañantes de las fuerzas armadas de honduras, y algunas otras autoridades como de educación, salud y corporación municipal.

Afortunadamente en el proceso de Operación Honduras Solidaria no han existido ningún tipo de problemas al igual que no se dieron cambios del proceso de ningún tipo ni estilo.



PLAN DE DESEMBOLSO:

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSO

# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA	N° CHEQUE
1	Lps. 415,478.00	08/04/2020	00006388
2	39,234.00	08/04/2020	00006389
3	48,288.00	08/04/2020	00006391
TOTAL	Lps. 503,000.00		

4. PRESUPUESTO:**ASIGNADO**

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO DESEMBOLSO
OLANCHO	MANGULILE	1006	Lps. 503,000.00

Presupuesto Asignado por cada Ración Alimenticia:

N°	Producto	Libras/Unidades
1.	Espaguetis	3 libras
2.	Azúcar	8 libras
3.	Café	1 libra
4.	Frijoles	3 libras
5.	Harina Trigo	2 libras
6.	Harina de Maiz	2 libras
7.	Manteca	2 Kilos
8.	Pasta de Tomate	4 bolsitas
9.	Sal	2 libras
10.	Cubitos	38 unidades
11.	Jabon para lavar ropa	2 barras
12.	Jabon lavaplatos	5 barritas
13.	Papel Higienico	4 rollos
14.	Sardina	1 lata pequeña
15.	Alcohol Gel	1 bote 120 ml
16.	Arroz	12 libras



EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

Cantidad /@	Unidad de Medida	Descripción	Valor Unitario Lps.	Imp.	Total Lps
168	24 unidades	Papel Higiénico	250.00	15%	36,521.74
84	60 unidades	Jabón lavatrastos	155.00	15%	11,321.74
10	32 Bolsas	Cubitos 120 u	1395.31	15%	12,133.13
80	50 unidades	Sal	82.00	E	6560.00
42	8 cajas de 12 u	Pasta de Tomate	681.00	15%	24,871.30
81	25 unidades	Manteca	710.00	E	57,510.00
121	25 unidades	Harina	195.00	E	23,595.00
2012	libras	Café Molido	21.20	E	42,654.40
403	10 unidades	Azúcar de 2 Lb	198.00	E	79,794.00
101	60 unidades	Espagueti	355.50	E	35,905.50
91	5 unidades	Jabón lava ropa	187.20	15%	19,589.56
1248	Lata unidad	Sardinas	17.00	15%	18,445.70
201	20 unidades	Harina de Maíz	140.00	E	28,140.70
3018	libras	Frijoles	13	E	39,234.00
1006	unidad	Alcohol Gel 120 ml	48	E	48,288.00
Sub-Total Lps.					484,567.07
Imp. G 15% Lps.					18,432.93
Total Lps.					503,000.00

Nota: El Desembolso que el Gobierno, se gastó en su totalidad en los productos que llevaría la ración alimenticia. Ya que los gastos de viáticos (Combustible y Alimentación), así como embazado y empaquetado, corrieron por gastos municipales.



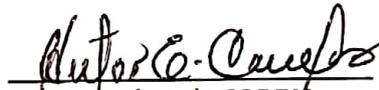
En el municipio de Mangulile departamento de Olancho, a los 20 días del mes de Abril del año 2020


Firma de Alcalde (Sa)





Firma del Auditor Municipal


Miembro de CODEM


Secretario(a) Municipal




Representante de Sociedad Civil
(Iglesias, Patronatos o FONAC)



5. ANEXOS

1. Recibo contra la Tesorería General de la República



Alcaldía Municipal
Mangulile Olancho



RECIBO DE INGRESO

Mangulile, Olancho 18 de Abril del 2020

SEÑORES
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Su Oficina

RECIBO POR LPS. 503,000.00

Mediante el presente la Municipalidad de Mangulile, Olancho hace constar que el día 31 de Marzo del año 2020, se recibió deposito por un monto de L. 503,000.00 (Quinientos tres mil exactos) Dicho fondo proviene de las cuentas de la Tesorería General de La Republica para abastecer de raciones alimenticias a 1,006 hogares a través de la Operación Honduras Solidaria en Emergencia Covid-19. El valor antes mencionado se registró en la cuenta 21-598-000169-3 a nombre de la Municipalidad de Mangulile en el Banco del País.


Rony Bladimir Pacheco Cantillano
Alcalde Municipal


Josué Armando Pacheco Barchi
Tesorero Municipal

Mangulile, Olancho
Barrio El Centro, Teléfono: 3259-9133
municipalidadmangulile10_14@yahoo.com



009

2. Publicación de la liquidación en el Portal de Transparencia

IAIP Alcaldía Municipal de Mangulile

Último documento publicado en este apartado: 18/04/2020

Mostrar 50 registros

Nombre	Descripción	Subido el(A/M/D)	Peso	Año	Mes	Ver
COVID19- Compras de víveres Operación Honduras Solidaria	Compra de víveres para elaborar 1,006 raciones de alimentos y kit higiénicos que fueron entregadas a hogares de escasos recursos económicos	2020/04/18	43.19kb	2020	Abril	Ver
COVID19- Compras de Operación Honduras Solidaria de la Municipalidad de Mangulile, Olancho	Detalle del proceso de compras para la elaboración de 1,006 raciones de alimentos y kit higiénico que fueron entregadas a hogares de escasos recursos económicos con fondos de Operación Honduras Solidaria	2020/04/18	4.82M	2020	Abril	Ver

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

[Anterior](#) [Siguiente](#)

Programa y Proyecto

Último documento publicado en este apartado: 18/04/2020

Nombre*

COVID19- Liquidación Fondos de Operación Honduras Solidaria Municipalidad de Mangulile, Olancho

Descripción*

Informe de liquidación de fondos de Operación Honduras Solidaria COVID-19

APD*

2020

Mes

Abril

Nota: El nombre del archivo solo puede contener letras sin acentos, números, guión, guión bajo y paréntesis, el archivo no debe exceder más de 99 MB

Si el documento excede los 99 MB pues usar lo siguiente:

- Ingresar a la página web: [bit.ly/zip](#)
- Instalar y usar un compresor

Seleccionar el archivo

INFORME EJECUTIVO PARA LIQUIDACION DE OPERACION HONDURAS SOLIDARIA.pdf

[Subir Archivo](#)



3. Detallar proceso de compra



Alcaldía Municipal Mangulile Olancho



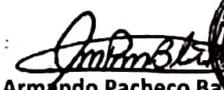
DETALLE DE PROCESO DE COMPRA

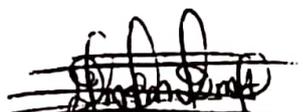
En el municipio de Mangulile, Departamento de Olancho, ante la Emergencia del COVID-19, las compras se realizaron de forma directa de acuerdo al Art. 9 Ley de Contratación del Estado.

Las Compras se realizaron en Empresas de la Ciudad de Juticalpa, Olancho, la mayoría de los productos se adquirieron fuera del municipio ya que las bodegas y pulperías locales no contaban con la disponibilidad necesaria para cubrir la venta.

De igual forma seguimos las instrucciones que las compras se hicieran de acuerdo al marco legal de compras y contrataciones del estado y su reglamento y demás leyes.


Rony Bladimir Pacheco Cantillano
Alcalde Municipal


Josué Armando Pacheco Ballesteros
Tesorero Municipal


Dileia Duarte
Auditora Municipal

Mangulile, Olancho
Barrio El Centro, Teléfono: 3259-9133
municipalidadmangulile10_14@yahoo.com

4. Orden de compra



Republica de Honduras
Departamento de Olancho
Alcaldía Municipal de Mangulile

N° 0001

ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha: Mangulile, Olancho 06/Abril/2020

Señor (es): C y C Distribuciones S. de R.L. de C.V

Dirección: Aldea Tulin, carretera a Catacamas, Jutilcalpa Olancho
Conforme su cotización previa sírvase proveer a esta municipalidad los artículos que a continuación detallamos:

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TTL.
	168 Paq	Papel Higiénico		36,521.74
	84 Cajas	Jabón lavatrastos		11,321.74
	10 Cajas	Cubitos 120 u		12,133.13
	80 @	Sal		6,560.00
	42 Cajas	Pasta de Tomate		24,871.30
	81 Cajas	Manteca		57,510.00
	121 @	Harina de Trigo		23,595.00
	2012	Café Molido de 1 libra		42,654.40
	403 @	Azucar de 2 libras		79,794.00
	101 @	Espagueti		35,905.50
	91 Cajas	Jabón lavar ropa		19,589.56
	1248	Sardinus		18,445.70
	201 @	Harina de maíz		28,140.70
Sub-Total Lps.				397,045.07
15% I.S.V. Lps.				18,432.93
Total Lps.				415,478.00

Condiciones: _____


FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE MUNICIPAL


FIRMA Y SELLO DEL TESORERO MUNICIPAL



5. Facturas CAI



C&O Distribuciones S. DE R.L. DE C.V
 Aldea Tulin, carretera a Catacamas, Jucalapa, Olanchó Teléfono 27855742 distribucionescod@gmail.com
 HTN: 15019015795752

Fecha 08/04/2020

Cliente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANGUILLE OLANCHO/ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANGUILLE OLANCHO **Código Vendedor:** SELVIN GARRIDO RIVERA R06
Código: 5884 **Identidad:** Teléfono: 3259-9183 **Factura No.** 000-001-01-00384840 **Pago inmediato**
Dirección: MANGUILLE, OLANCHO B* EL CENTRO EN EL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL **CAJ:** 4AFD87-7B4CDA-21448A-DB2715-FE928C-A9
RTN: 15149835505841 **Autorizado del 340001 Al 420000 | Fecha límite de emisión:** 12/09/2020

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Código de Barra	Valor Unit.	Desc. y Reb.	Impuesto	Total
136.000	C-24 Unidades	PAPEL HIGIENICO PAPEL ECO PLUS 24"1	PEP121	250.00	0.0	G 15%	29,565.22
84.000	C-60 Unidades	MARQUETA ZAGAZ 60 GRS	231216	155.00	0.0	G 15%	11,221.74
10.000	C-32 Unidades	CURTOS DOÑA MARI DE POLLO 1"32"120	89674030836	1365.31	0.0	G 15%	12,133.13
80.000	C-50 Unidades	SAL PATO AZUL 1/2 LB	6AL12345	82.00	0.0	E	6,560.00
42.000	C-8 Unidad	PASTA NORMAL 8"12"4 ONZ	7421001640140	661.00	0.0	G 15%	24,871.30
81.000	C-25 Unidades	MANTEGA PORTAL KILO 1"25	2000014	710.00	0.0	E	57,510.00
121.000	C-25 Unidades	HARINA GOLD STAR BALEADA 25"1LB	7421001642397	185.00	0.0	E	23,595.00
2,012.000	Unidad	CAFE MOLIDO 1/2 LB	MA-150	21.20	0.0	E	42,654.40
403.000	C-10 Unidades	AZUCAR 2LB.	124	193.00	0.0	E	79,794.00
101.000	C-60 Unidades	ESPAGUETTI BRUNI 200gr 1"60	71390000016	355.50	0.0	E	37,905.50
3.000	C-5 Unidades	JABON AMBEX BLANCO 5"4	216394	328.00	0.0	G 15%	855.65
3.000	C-5 Unidades	JABON AMBEX VERDE 5"4	216383	328.00	0.0	G 15%	855.65
43.000	C-5 Unidades	JABON AMBEX ULTRALIMPIEZA ROSADO 5"4	216395	328.00	0.0	G 15%	12,834.78
40.000	C-4 Unidades	JABON JAN-SUR ROSADO 1"4"3	2909040	143.00	0.0	G 15%	5,043.48

ORIGINAL - CLIENTE COPIA 1 - CLIENTE COPIA 2 - CONTABILIDAD | Factura No. 000-001-01-00384840 | Página: 1 / 2

1,248.000	Unidad	SARDINA EN SALSA CON CHILE 50/155G	SARSP	17.00	0.0	G 15%	18,448.70
201.000	C-20 Unidades	HARINA DE MAIZ CAPITALINO 1LB	742142013	140.00	0.0	E	28,140.00
32.000	C-24 Unidades	PAPEL HIGIENICO PAPEL JUMBO 24"1	PJ120	250.00	0.0	G 15%	6,956.52

Son: Cuatrocientos Quince Mil Cuatrocientos Setenta Y Ocho Lembras

Firma de Recibido
 Experiencia, Calidad y Excelencia
 Elaboró: Yuri Guerrero

Ventas Exentas	L	274,158.90
Ventas Gravadas	L	122,886.17
Descuentos y Rebajas Otorgados	L	0.00
G 15%	L	18,432.93
Suma Total	L	415,478.00

La factura es beneficio de Todos Estable





DISTRIBUCIONES E INVERSIONES DE SULA S. de R. L. de C. V.

Bo. Rio de Piedras, 2 Calle, 18 Ave. S.O. Plaza Real #16
San Pedro Sula, Cortes, Honduras, C. A.
Tel.: 2504-2402 / 9978-7070
Email: dinsula@outlook.com
R.T.N. 05019016828353

FACTURA
000-001-01-00
Nº 001507

Dinsula S de R.L de C.V

CONDICIÓN DE PAGO
CONTADO

CLIENTE:	Alcaldía Municipal de Mangulile Olancho	ORDEN DE COMPRA	
R.T.N.:	1514 9995 505841	ORDEN DE VENTA	OV-2020-ABRIL-03
DIRECCIÓN:	Mangulile, Olancho	FECHA	10 abr 20
		VENCE	10 abr 20

#	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	TOTAL
1	1006	UNDS	ALCOHOL GEL 120 ML	48.00		48,288.00
ULTIMA LINEA:						
NOTA: PRECIO DEL PRODUCTO INCLUYE TRANSPORTE						

Dinsula S de R.L de C.V
ORIGINAL
R.T.N. 05019016828353

ENTREGADO
10 ABR 2020
Dinsula S de R.L de C.V
R.T.N. 05019016828353

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 lempiras	IMPORTE EXONERADO L. IMPORTE EXENTO L. 48,288.00 IMPORTE GRAVADO 15% L. IMPORTE GRAVADO 18% L. I.S.V. 15% L. I.S.V. 18% L. TOTAL A PAGAR L. 48,288.00	
RECIBI CONFORME	VENDEDOR	TRANSPORTA



No. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:	
No. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO:	
No. CORRELATIVO DE IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO SAG NO.:	

ESTA FACTURA DEVENGARA EL 10% MENSUAL DESPUES DE SU VENCIMIENTO. CALCULADOS DIARIAMENTE POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARA UN MONTO DE LPS. 800.00 MAS COMISION BANCARIA

CAI: AB228F-C7017B-D44C83-9EE238-4D8FAD-52
Fecha de Recepción: 05/03/2020 Fecha Limite de Emisión: 05/03/2021
Rango Autorizado: 000-001-01-00001501 al 000-001-01-00001600
Original: Cliente • Copia 1: Obligado Tributario Emisor • Copia 2: Contabilidad

La Factura es Beneficio de Todos, Exijala

Firma

DINSULA S. DE R.L. DE C.V.
VENTAS
R.T.N. 05019016828353



6. Acta de Recepción de la compra

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:

C&C Distribuciones S. de R.L. de C.V.

la factura N° 000-001-01-00384840 que corresponde a la solicitud de compra N° 001

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Cantidad /@	Unidad de Medida	Descripción	Monto
1	168 paq.	24 unidades	Papel Higiénico	36,521.74
2	84cajas	60 unidades	Jabón lavatrastos	11,321.74
3	10 cajas	32 Bolsas	Cubitos 120 u	12,133.13
4	80 @	50 unidades	Sal	6560.00
5	42 cajas	8 cajas de 12 u	Pasta de Tomate	24,871.30
6	81 cajas	25 unidades	Manteca	57,510.00
7	121 @	25 unidades	Harina	23,595.00
8	2012	libras	Café Molido	42,654.40
9	403 @	10 unidades	Azúcar de 2 Lb	79,794.00
10	101 @	60 unidades	Espagueti	35,905.50
11	91 cajas	5 unidades	Jabón lava ropa	19,589.56
12	1248	Lata unidad	Sardinas	18,445.70
13	201 @	20 unidades	Harina de Maíz	28,140.70

Productos a ser utilizados en la

Operación Honduras Solidaria Mangulile, Olancho

Dado en la ciudad de Juticalpa, Olancho a los 08 días del mes de Abril del 2020.



Nombre Josué Armando Pacheco Buitrago

Identidad 1514-1992-00109

Tesorero Municipal

De quien recibe el producto



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:
Distribuciones "Muñoz Lobo" S. de R.L. de C.V.
 la factura N° 000-002-01-00-009468 que corresponde a la
 solicitud de compra N°002

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Libras de Frijoles en Grano	3018	39,234.40

Productos a ser utilizados en la
Operación Honduras Solidaria Mangulile, Olancho

Dado en la ciudad de Juticalpa, Olancho a los 08 días del mes de Abril
 del 2020.



Nombre Josué Armando Pacheco Barahona

Identidad 1514-1992-00109

Tesorero Municipal

De quien recibe el producto





ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de:
Distribuciones e Inversiones de Sula S. de R.L. de C.V.
la factura N° 000-001-01-001507 que corresponde a la solicitud de compra N°003

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Alcohol Gel 120 ml	1006	48,288.00

Productos a ser utilizados en la
Operación Honduras Solidaria Mangulile, Olancho

Dado en la ciudad de Juticalpa, Olancho a los 08 días del mes de Abril del 2020.



Nombre Josué Armando Pacheco B.

Identidad 1514-1992-00109

Tesorero Municipal

De quien recibe el producto



7. Acta de Entrega o Recepción de la Ración Alimenticia

ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Maris Esperanza Antunez
 Con Número de Identidad, 1514 1979 00031
 Residente en: Monte Grande

A los 15 días del mes de abril del año 2020.

N° de Identidad 1514 1979 00031
 Firma del Beneficiario Maris Antunez

Santos Guerra
 Firma del Veedor Social

[Firma]
 Firma del Representante del CODEM

<http://apps.ceniss.gob.hn/HNSolidaria/Entregas/DetalleEntrega.aspx?id=3398>
06



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, EMMA YULISA LOBO

Con Número de Identidad, 1514 1993 00279

Residente en: El Portillo de la Peña

A los 15 días del mes de abril del año 2020.

N° de Identidad 1514 1993 00279

Firma del Beneficiario emma yulisa lobo

Santos Guerra

Firma del Veedor Social

[Firma]

Firma del Representante del CODEM

<http://apps.ceniss.gob.hn/HNSolidaria/Entregas/DetalleEntrega.aspx?Id=343310>



ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe true de recibir:

- Ración de Alimentos Operación Honduras Solidaria
- Kit de Higiene

Por lo cual Yo, Samuel David Almendarez Hernández

Con Número de Identidad 1514 1496 00056

Residente en Las Puercas

A los 15 días del mes de Abril del año 2020.

Nº de Identidad 1514 1496 00056

Firma del Beneficiario Samuel David Almendarez

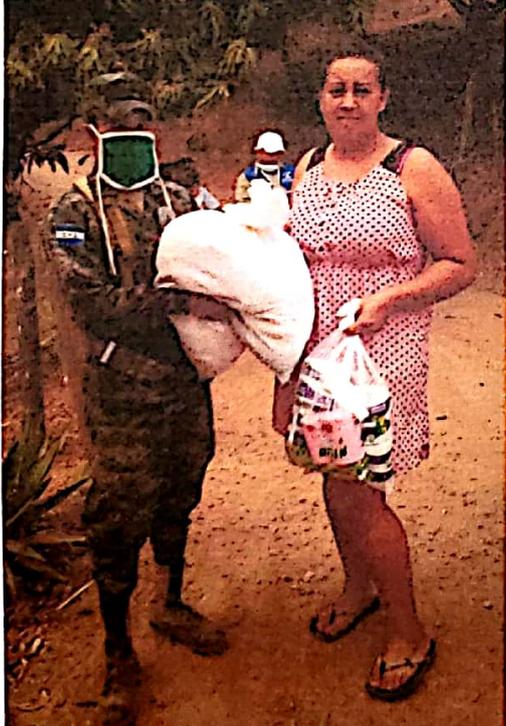

Firma del Trabajador Social

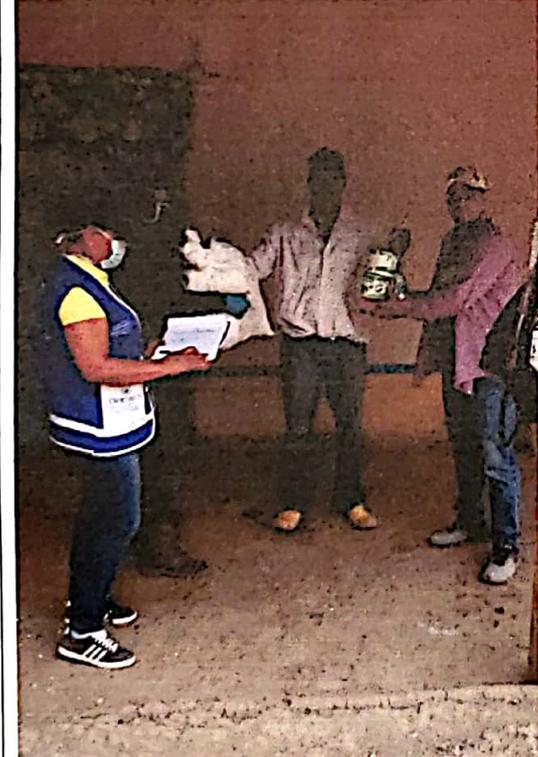

Firma del Representante del COCEM

<http://apps.ceniss.gob.hn/HNSolidaria/Entregas/DetalleEntrega.aspx?id=396970>

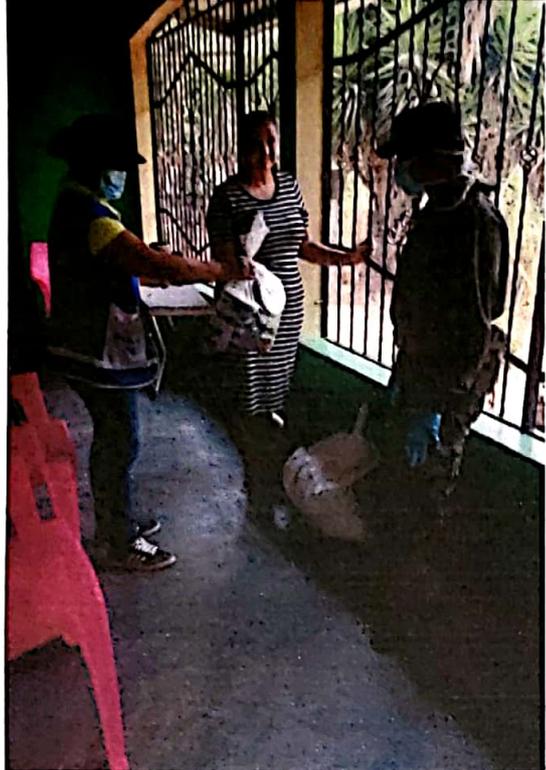


8. Fotografías de las Entregas.

Imagen	Fecha	Lugar	Beneficiario
	15/Abril/2020	Los Blancos, Mangulile, Olancho	1514195600068
	15/Abril/2020	Los Blancos, Mangulile, Olancho	1514198900099

	<p>15/Abril/2020</p>	<p>Los Prietos, Mangulile, Olancho</p>	<p>1514199600056</p>
	<p>15/Abril/2020</p>	<p>Silaca, Mangulile, Olancho</p>	<p>1514197300074</p>



	15/Abril/2020	Lomitas, Mangulile, Olancho	1514198300142
	15/Abril/2020	Silaca, Mangulile, Olancho	1807198100887



9. Certificación de Punto de Acta de la Corporación Municipal



Alcaldía Municipal

Mangulilz Olancho



CERTIFICACION DE ACTA

El suscrito secretario municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA** el punto No.1 del libro de actas y acuerdos municipales, Tomo 16 Acta de sesión extraordinaria #2 que literalmente dice: Reunidos el día martes 24 de Marzo del año 2020, los Miembros de La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mangulile, departamento de Olancho con visto Bueno del Comisionado Municipal, Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Policía Preventiva, Directora Municipal de Educación y Director de Salud Municipal.

CONSIDERANDO: que de conformidad con la ley de Municipalidades y demás leyes aplicables, la municipalidad tiene el deber de realizar las acciones para proteger la vida y los bienes de los habitantes dentro de la Circunscripción Municipal.

CONSIDERANDO: Que en el Reglamento de la Ley de Municipalidades de Honduras, se establece en el artículo 11 que "La Corporación Municipal como órgano legislativo municipal, emitirá, reformará y derogará normas de aplicación general en el término municipal que tendrán el carácter de Ordenanzas o Disposiciones Obligatorias y son de observancia para todos los vecinos, residentes y transeúntes.

CONSIDERANDO: El estado de EMERGENCIA y VIGILANCIA decretado por el Gobierno de la Republica en todos los departamentos del país, con el propósito de establecer medidas de control y Prevención, ante la pandemia del COVID-19.

POR TANTO

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MANGULILE, DEPARTAMENTO DE OLANCHO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES ACUERDA:

1. Declarar estado de Emergencia el Municipio de Mangulile, Departamento de Olancho a partir de la fecha; por un período indefinido hasta que el Gobierno de la Republica de Honduras así lo Decrete ante las amenazas del COVID-19, tomando las medidas necesarias mediante ordenanzas Municipales.

2 al 8

Extendida en Mangulile Olancho a los 19 días del mes de Abril del año 2020


 Jorge Luis Cantillano Murillo
 Secretario Municipal, Mangulile, Olancho.

Mangulile, Olancho
 Barrio El Centro, Teléfono: 2757-1166
 municipalidadmangulile10_14@yahoo.com

